



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.734.428/16

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE OBREROS, ESPECIALISTAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS E INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (F.O.E.E.S.I.T.R.A.) C/ TELECOM PERSONAL SOCIEDAD ANÓNIMA; NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

CCT N° 712/15

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2017	\$ 24.056,58	\$ 72.169,74

Alcance: Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2017	\$ 41.032,49	\$ 123.097,47

Alcance: Chubut, Santa Cruz y San Carlos de Bariloche (Prov. De Río Negro)

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2017	\$ 28.297,91	\$ 84.893,73

Alcance: Neuquén y Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2017	\$ 25.117,58	\$ 75.352,74

